



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Dictamen Profesora Zoraida Ahumada,

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 17/22) para proveer 1 (un) cargo de Profesor de Ayudante "A" DS (119) en la asignatura Módulo de Idioma Portugués, Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Cecilia Luque, Profesora Ana Cecilia Pérez y el Profesor Richard Brunel Matias es notificado a las aspirantes,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra.

Art. 2º: Designar a la Profesora Zoraida Ahumada, DNI 18.763.946, 1º en orden de mérito, en un cargo de Profesor Ayudante "A" DS (119) en la asignatura Módulo de

Idioma Portugués, Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas, desde el día de la fecha y por el período correspondiente.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.